



---

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

Junta Ejecutiva

**Período de sesiones anual de 2019**

11 a 13 de junio de 2019

Tema 8 del programa provisional\*

**Respuesta de la administración al informe anual de 2018  
sobre la función de evaluación en el UNICEF****I. Introducción**

1. La administración del UNICEF acoge con satisfacción el informe anual de 2018 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2019/14](#)). De conformidad con la decisión [2013/13](#) de la Junta Ejecutiva, en este informe se presenta la respuesta de la administración.
2. A solicitud de la Junta Ejecutiva, los futuros informes anuales se estructurarán en torno al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y se centrarán en las esferas normativas y los gastos, así como en la política de evaluación revisada. La presente respuesta de la administración abarca los elementos clave de la función de evaluación, incluidos los factores que la impulsan, los productos y los resultados, tal como se presentan en el informe original.

**II. Fortalecimiento de los factores que impulsan la función  
de evaluación del UNICEF****A. Política de evaluación revisada**

3. La administración observa que la Junta Ejecutiva hizo suya la política de evaluación revisada en 2018 en su decisión [2018/10](#) y aplaude la labor de la Oficina de Evaluación en relación con esa política. La administración agradece la oportunidad de colaborar con la Oficina de Evaluación y observa que existe una interesante colaboración similar con los Estados Miembros sobre la política de evaluación revisada. La administración reconoce, además, las contribuciones del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF.

---

\* [E/ICEF/2019/9](#).



4. La administración del UNICEF acoge con beneplácito la incorporación de principios, procedimientos y responsabilidades que responden al propósito de la Oficina de Evaluación en la política de evaluación revisada. La administración considera que el marco institucional de aplicación proporciona al UNICEF un enfoque coherente que apoya la aplicación de la política e incluye medidas destinadas a aumentar la utilización de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones.

## **B. Fortalecimiento de la planificación de la evaluación**

5. La administración observa que se han adoptado medidas importantes para aplicar el plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 (E/ICEF/2018/3). Estas medidas incluyen las hojas de ruta de las oficinas regionales para aplicar la política de evaluación y las medidas de garantía de calidad para las oficinas en los países, y la identificación de oportunidades de sinergia con otros organismos de las Naciones Unidas. Se prevén medidas para mejorar la aplicación de la política de evaluación revisada. Además, la administración observa que la nueva orientación sobre los planes de evaluación presupuestados a nivel nacional publicada por la Oficina de Evaluación a principios de 2018 ya se ha tenido en cuenta en los documentos de los programas por países presentados a la Junta en 2018.

6. Teniendo en cuenta el examen iniciado por la Oficina de Evaluación de las metodologías de evaluación existentes entre los asociados de las Naciones Unidas, la administración espera con interés la adopción de un enfoque metodológico reforzado en las evaluaciones de los programas por países que incorpore el vínculo con los planes de los organismos asociados y con las evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) a nivel nacional.

## **C. Gobernanza**

7. La evaluación desempeña un papel fundamental de apoyo a la organización en la ejecución de los programas. La administración observa que la Oficina de Evaluación ha seguido recabando la participación de los principales interesados, incluida la Junta Ejecutiva, en la gobernanza institucional de la función de evaluación, para apoyar la aplicación de la política de evaluación y fortalecer la labor de la Oficina de Evaluación.

8. La administración destaca las funciones clave del Comité Asesor de Auditoría Independiente, el Director de Evaluación y el Grupo Consultivo de Evaluación independiente, y el liderazgo de la Dirección Ejecutiva del UNICEF a la hora de proporcionar orientación y dirección estratégicas y de garantizar la aplicación de la política de evaluación. Además, la administración observa que, durante 2018, el Comité de Evaluación Mundial (CEM) interno y los directores regionales y de las divisiones del UNICEF siguieron prestando apoyo a la función de evaluación a nivel de la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países. En calidad de tal, el CEM apoyó la mejora de la función de evaluación, incluidos los progresos en la aplicación de las respuestas de la administración, la promoción del uso de las evaluaciones y la asignación de recursos suficientes para la función de evaluación. La administración también acoge con beneplácito el apoyo de los representantes en los países, los especialistas en evaluación de las oficinas en los países y los asesores regionales de evaluación nombrados recientemente que participan en el proceso de evaluación para garantizar el cumplimiento de las normas y criterios que se describen en la política.

9. La administración apoya el hincapié que se hace en la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y con el Grupo de Evaluación de las Naciones

Unidas (UNEG) para la realización de evaluaciones a nivel de todo el sistema y de evaluaciones conjuntas, y toma nota de los esfuerzos de la Oficina de Evaluación por colaborar con el UNEG en el fortalecimiento de la red de evaluación.

#### **D. Sistemas, orientaciones y herramientas**

10. Asimismo, la administración encomia a la Oficina de Evaluación por el desarrollo del nuevo enfoque de “evaluación en tiempo real plus” y la utilización de estudios de evaluabilidad. La administración observa el valor que este enfoque ha aportado a las evaluaciones críticas realizadas en Bangladesh, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Yemen. La administración prevé además que esas mejoras, junto con la orientación y la capacitación conexas, fortalecerán los programas del UNICEF y de respuesta humanitaria.

11. La administración felicita a la Oficina de Evaluación por sus esfuerzos para fusionar los sistemas heredados y poner en funcionamiento la nueva plataforma de integración de sistemas de información sobre pruebas, de carácter integrado, que vincula en un solo sistema la planificación, la supervisión, el análisis, la presentación de informes y el archivo de todas las actividades de generación de pruebas. La administración acoge con beneplácito la mejora de la experiencia de los usuarios y la mayor capacidad de la plataforma para informar sobre los indicadores clave del desempeño de las evaluaciones.

#### **E. Recursos**

12. La administración reconoce la creciente demanda de evaluaciones de alta calidad y oportunas, y observa que en 2018 la cobertura geográfica de las evaluaciones fue más amplia que nunca. Para apoyar este nivel de actividad es necesario fortalecer la capacidad interna de la función de evaluación. El UNICEF sigue prestando apoyo a la Oficina de Evaluación con los recursos financieros y humanos necesarios, como lo demuestra la contratación, en 2018, de tres nuevos asesores regionales de evaluación. La organización también se ha comprometido a crear otros dos puestos de asesor regional de evaluación para el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF a fin de garantizar que todas las oficinas regionales cuenten con un puesto de evaluación.

13. Asimismo, la organización apoya el desarrollo de aptitudes de todo el personal encargado de gestionar las evaluaciones a nivel nacional, en particular en relación con la aplicación de normas y análisis sobre la igualdad entre los géneros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la asistencia humanitaria.

14. La administración observa con satisfacción que los recursos financieros asignados a la función de evaluación en el UNICEF han seguido aumentando y que en 2018 se gastaron 50 millones de dólares en evaluación. Se constató un aumento del 0,13 % en los gastos en este concepto, que pasaron del 0,67 % del total del presupuesto por programas del UNICEF en 2017 al 0,8 % en 2018. La administración sigue avanzando hacia el logro de la meta del 1 % establecida en la decisión [2018/10](#) de la Junta Ejecutiva y la política de evaluación.

#### **F. Alianzas y promoción de la coherencia de las evaluaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas**

15. Las actividades de evaluación del UNICEF incluyen el fortalecimiento de las alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas. La administración valora las

iniciativas emprendidas y los compromisos asumidos por la función de evaluación a fin de colaborar con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular la preparación de la evaluación del capítulo común del Plan Estratégico para 2018-2021 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), según lo solicitado por las respectivas Juntas Ejecutivas. Las evaluaciones y los debates conjuntos a nivel interinstitucional ofrecerán la coherencia necesaria para avanzar en el programa de reforma de las Naciones Unidas.

16. La administración encomia a la Oficina de Evaluación por las múltiples actividades interinstitucionales y de redes de evaluación realizadas a lo largo del año, a saber: las evaluaciones del Programa Conjunto para Eliminar la Mutilación Genital Femenina y del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil, que se prevé publicar a mediados de 2019 con el UNFPA; una síntesis de la evaluación conjunta relacionada con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre educación de calidad con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y, con el apoyo del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, una serie de actuaciones relativas a diversas iniciativas del UNEG; y la prestación de apoyo técnico y financiero al grupo directivo de la evaluación humanitaria interinstitucional en la realización de dos evaluaciones humanitarias interinstitucionales. La primera evaluación se centrará en la respuesta humanitaria colectiva del equipo humanitario en el país a las sequías recurrentes en Etiopía, y la segunda, en los esfuerzos por empoderar a las mujeres y las niñas en la acción humanitaria.

17. La Oficina de Evaluación también prestó apoyo a nivel regional a la labor de la Unión Africana, Etiopía y la Comisión Económica para África en la organización de un foro sobre el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación en África. En colaboración con los principales interesados, las oficinas regionales del UNICEF también contribuyeron a las iniciativas de evaluación y al fomento de la capacidad nacional de evaluación en varios países.

18. La administración reconoce los esfuerzos de colaboración conexos emprendidos por la función de evaluación, como, por ejemplo, la primera Semana de Evaluación organizada en la región de África Occidental y Central para los países de habla portuguesa de esa región. El evento, que se celebró en Guinea-Bissau en octubre de 2018, reunió a funcionarios gubernamentales, asociados para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y evaluadores profesionales y culminó en la firma por parte de los participantes de una declaración de intenciones sobre la evaluación y el compromiso de seguir trabajando para mejorar la calidad de las evaluaciones y los programas de desarrollo de la capacidad de evaluación en el futuro.

### **III. Resultados de la función de evaluación del UNICEF en 2018**

#### **A. Presentación, cobertura y calidad de las evaluaciones**

19. La administración del UNICEF observa la tendencia positiva comunicada por la función de evaluación con respecto al número y la cobertura de las evaluaciones en 2018. El número de evaluaciones presentadas aumentó de 96 en 2017 a 107 en 2018 (un incremento del 11 %) y la cobertura geográfica pasó del 87 % en 2017 al 89 % en 2018 (un aumento del 2 %). La cobertura de las evaluaciones ha mejorado constantemente desde 2012 y la cobertura actual incluye 120 oficinas y tres evaluaciones regionales (la región de Europa y Asia Central, la región de África

Oriental y Meridional y la región de África Occidental y Central). Prevemos que esta tendencia continúe en 2019, como resultado de las mejoras introducidas y del apoyo financiero proporcionado a través del fondo mancomunado.

20. La administración observa con reconocimiento que hasta la fecha se ha evaluado la calidad de las 104 evaluaciones presentadas y que ninguno de los informes ha sido calificado de insatisfactorio, siendo así que el 74 % se consideró satisfactorio, el 13 %, muy satisfactorio y el resto, aceptable. La administración también observa que las evaluaciones han abarcado todas las esferas del Plan Estratégico; entre ellas, un 83 % abarca los temas intersectoriales de las evaluaciones de la asistencia humanitaria y la igualdad entre los géneros, mientras que el Grupo de Objetivos 1: Cada niño sobrevive y prospera es el que ha registrado el mayor número de evaluaciones.

21. En cuanto al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la media global del UNICEF para 2017 (6,15) estuvo, lamentablemente, por debajo de la meta fijada. Alentamos encarecidamente a la Oficina de Evaluación a que incluya entre sus planes para 2019 la elaboración de directrices para la evaluación de la igualdad entre los géneros y una evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF.

## **B. Gestión de conocimientos**

22. La administración hace hincapié en el compromiso del UNICEF con la gestión eficaz de los conocimientos y sus inversiones en esa esfera. Prevemos que la iniciativa de gestión de los contenidos institucionales de la organización apoyará la realización de evaluaciones al proporcionar una fuente central de información accesible a todos los usuarios de la organización.

23. Acogemos con beneplácito los esfuerzos (seminarios web, actos y documentos periódicos) de la función de evaluación para promover el aprendizaje y el intercambio de conocimientos y mejorar así la comprensión y los enfoques utilizados en las prácticas de evaluación del UNICEF. Esperamos que estos esfuerzos tengan como resultado una mejor preparación del personal del UNICEF para llevar a cabo evaluaciones de calidad.

24. La administración también espera que iniciativas como el Día del Aprendizaje, que se celebró por primera vez en 2018, sirvan de ejemplo a todos los niveles de la organización para fomentar los debates sobre la evolución de las tendencias en materia de evaluación y las lecciones aprendidas.

## **C. Desarrollo de la capacidad nacional de evaluación**

25. La administración apoya los esfuerzos constantes de la Oficina de Evaluación por ayudar a los países a crear el entorno adecuado para las evaluaciones y mejorar la capacidad local para la presentación de informes basados en pruebas en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. La administración reconoce el compromiso asumido por la Oficina de Evaluación en 2018 de fortalecer las alianzas. La administración también aplaude el liderazgo ejercido por el UNICEF en las alianzas interinstitucionales y mundiales para las actividades conjuntas de desarrollo de la capacidad nacional de evaluación, como la red mundial EVALSDG, el Grupo de Gestión de EvalPartners y la reunión mundial de parlamentarios EvalColombo2018, que culminó en la aprobación de la Declaración de Colombo y a través de la cual las partes interesadas renovaron su compromiso de desarrollar con más eficacia la capacidad nacional de evaluación.

## **IV. Resultados de la función de evaluación del UNICEF en 2018**

### **A. Respuestas de la administración y divulgación pública**

27. La administración aprecia que todas las evaluaciones se pusieran a disposición de la Junta Ejecutiva y del público en general en 2018. La administración proporcionó respuestas para todas las evaluaciones (el 100 %) comunicadas en 2017. Esto representa una mejora en relación con las respuestas de la administración que se mencionan en el informe anual de 2017 (el 97 %). Del mismo modo, el índice de finalización de las medidas de respuesta de la administración mejoró: se completaron el 52 % de las medidas frente al 46 % del año anterior.

### **B. Uso de los datos derivados de las evaluaciones**

28. La administración acoge con beneplácito las conclusiones del estudio realizado por la Oficina de Evaluación sobre la forma en que las evaluaciones influyen en la organización. Somos plenamente conscientes de que los datos que se derivan de las evaluaciones son una fuente fiable para propiciar un cambio positivo en la organización. Nos complace recibir confirmación de que las evaluaciones se están utilizando para apoyar el cambio, confirmar la eficacia de los programas (por ejemplo, los programas de transferencias en efectivo en Nigeria y el Togo) y cuestionar la forma en que los programas del UNICEF a nivel nacional comprenden y abordan los problemas (por ejemplo, los programas de agua, saneamiento e higiene en Laos y Malí).

29. Reconocemos además las contribuciones de las evaluaciones al fortalecimiento de la coherencia de las intervenciones en el contexto local. Así ocurrió con la evaluación formativa del fortalecimiento de los sistemas de protección infantil en Myanmar realizada por el UNICEF, que condujo a la elaboración de un marco normativo amplio que incluye desde legislación nacional hasta las directrices para su aplicación.

### **C. Evaluaciones institucionales**

30. La administración toma nota con reconocimiento de la labor realizada por la Oficina de Evaluación a fin de iniciar y finalizar varias evaluaciones institucionales en 2018. La administración reafirma su apoyo a todos los esfuerzos de la organización por aplicar las recomendaciones resultantes de esas evaluaciones.

#### **La innovación en el UNICEF**

31. La administración observa que al evaluar el papel de la innovación en el UNICEF se comprobó que su uso es insuficiente y se señalaron varios obstáculos: la aversión al riesgo, la falta de claridad en cuanto al modelo de plantilla y las opiniones divergentes sobre el equilibrio óptimo entre la concentración en las tecnologías probadas y las que se encuentran en una etapa inicial. La administración está comprometida a desarrollar una visión estratégica compartida de la innovación, hacer los cambios necesarios para que la innovación se convierta en un medio de lograr resultados en favor de la infancia, y utilizar un enfoque de gestión de carteras que asegure la alineación de los recursos con las prioridades estratégicas y las ventajas comparativas.

### **Respuesta de nivel 3 a la epidemia de cólera en el Yemen**

32. En respuesta a la evaluación, el UNICEF redobló sus esfuerzos para prevenir los casos de diarrea líquida aguda y cólera en el Yemen y para responder a ellos. Siguiendo las recomendaciones de la evaluación realizada, se establecieron alianzas y se adquirieron 4,6 millones de dosis de vacunas orales contra el cólera. El fortalecimiento de la preparación y el seguimiento fue posible gracias a una serie de medidas críticas puestas en marcha inmediatamente. El seguimiento de la respuesta se llevará a cabo a través del Grupo de Operaciones de Emergencia del Yemen, bajo la dirección del Coordinador Mundial de Emergencias del UNICEF para el Yemen.

### **Iniciativa sobre los Niños sin Escolarizar**

33. La administración observa que en la evaluación formativa de la Iniciativa Mundial sobre los Niños sin Escolarizar presentada a la Junta Ejecutiva del UNICEF se llegó a la conclusión de que la iniciativa ha contribuido a configurar las prioridades nacionales y a formular planes sectoriales sólidos. La administración observa además que la iniciativa se evaluó como menos eficaz en el apoyo a la aplicación y que en la evaluación se recomendó revisar la teoría del cambio y el marco metodológico de la iniciativa. De conformidad con la decisión 2019/05 de la Junta Ejecutiva, en la que se pide que se den respuestas a las recomendaciones incluidas en la evaluación de la Iniciativa Mundial sobre los Niños sin Escolarizar, la administración seguirá apoyando la ejecución de los planes de acción conexos y proporcionará las actualizaciones correspondientes.

### **Programación del abastecimiento de agua potable en zonas rurales y ciudades pequeñas, 2006-2016**

34. Esta evaluación se llevó a cabo con el fin de hallar oportunidades para optimizar las contribuciones del UNICEF al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, relativo al agua limpia y el saneamiento. Tomamos nota de las contribuciones resultantes en relación con el abastecimiento de agua en las zonas rurales, junto con las recomendaciones sobre oportunidades de mejora en lo que respecta al cumplimiento parcial de los compromisos y la necesidad de adoptar un enfoque holístico y sistemático en la programación del abastecimiento de agua en las zonas rurales. La administración se centrará en un enfoque de programación más sistemático, así como en modelos de prestación de servicios proporcionales para el suministro de agua en zonas rurales y ciudades pequeñas, a fin de avanzar hacia el logro del acceso universal al agua para 2030.

### **Respuesta a la crisis de refugiados rohinyá**

35. La administración toma nota de las conclusiones de la evaluación en tiempo real dirigida por la Oficina de Evaluación sobre la respuesta a la crisis de refugiados rohinyá. Constatamos los encomiables logros destacados en cuanto a la ampliación de la intervención programática, los esfuerzos de promoción y la prestación de servicios en esta iniciativa de respuesta humanitaria. La administración está firmemente decidida a trabajar en las esferas recomendadas de mejora relacionadas con la estrategia, la planificación y el análisis del contexto, la coordinación, la protección y la promoción, y la gestión de los conocimientos y los datos.



## **D. Ejemplos de evaluaciones realizadas por las oficinas en los países**

### **Camboya – Fondo de Asociación para el Desarrollo de la Capacidad en materia de Educación**

36. La administración acoge con beneplácito las conclusiones de la evaluación del Fondo de Asociación para el Desarrollo de la Capacidad en materia de Educación. La administración observa que la evaluación determinó que la asociación se ajustaba debidamente a las estrategias pertinentes de fomento de la capacidad y que el Fondo de Asociación para el Desarrollo de la Capacidad en materia de Educación había logrado los resultados conexos a nivel individual e institucional. La administración reconoce las oportunidades de mejora relacionadas con la eficiencia y la sostenibilidad y la integración de la equidad y la igualdad de género.

37. La administración reconoce la pertinencia de la evaluación para la programación actual y futura del UNICEF sobre el fortalecimiento de los sistemas en el sector de la educación a nivel nacional y subnacional. Esta evaluación se ha tomado en consideración al diseñar la Fase III del Fondo de Asociación para el Desarrollo de la Capacidad en materia de Educación y como referencia para otros programas en Camboya y en todo el mundo. El plan es utilizar la evaluación como herramienta de promoción y colaborar con otros asociados para el desarrollo del sector.

### **India – Programa comunitario de reducción del riesgo de desastres y seguridad en las escuelas en Bihar**

38. La administración aprecia los resultados de esta evaluación que reconocen que el programa es pertinente y oportuno para la reducción del riesgo de desastres y que ha mejorado los conocimientos sobre los derechos y las prerrogativas de la comunidad en relación con la reducción de los desastres. Entre las conclusiones del informe, la administración también señala que el programa comunitario de reducción del riesgo de desastres y seguridad en las escuelas en Bihar ha sido eficaz para lograr que las comunidades vulnerables colaboren con los Gobiernos y otros asociados en la reducción del riesgo de desastres. La administración reconoce que se deben redoblar esfuerzos para incluir a las mujeres en el proceso de planificación y espera que el programa pueda ampliarse más allá de su ubicación original.

### **Haití – Huracán Matthew**

39. La administración acoge con beneplácito los atributos positivos detectados en la evaluación que describen la respuesta del UNICEF como rápida, apropiada y eficaz. La administración también aprecia la oportunidad que ofrece la evaluación de mejorar la preparación para situaciones de emergencia con miras a una respuesta mejor adaptada en cuanto a la cobertura geográfica, la disponibilidad de recursos y el desarrollo de una red local. La administración ha aprobado con algunas reservas las recomendaciones y no ha aceptado dos recomendaciones para las que los planes de acción están fuera del mandato del UNICEF y afectan a todas las entidades de las Naciones Unidas que participan en la respuesta de emergencia. La administración ya ha preparado un plan para atender las recomendaciones de alta prioridad y se ha comprometido a garantizar que las recomendaciones que se refieren a otros asociados de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil se incluyan en el proceso de preparación y respuesta de emergencia para la temporada de huracanes anual en Haití. Asimismo, la administración señalará a la atención del equipo de las Naciones Unidas en el país las recomendaciones estratégicas pertinentes para contribuir al examen del MANUD en 2019.



### **Zimbabwe – Apoyo a la educación**

40. La administración acoge con beneplácito las conclusiones, recomendaciones y enseñanzas útiles que se desprenden de la evaluación. Las conclusiones indican que, a pesar del difícil contexto, el fondo de la Alianza Mundial para la Educación y el Fondo para el Desarrollo de la Educación lograron un éxito notable en la obtención de los resultados esperados en relación con las necesidades del sector. Se formularon ocho recomendaciones, de las cuales, dos no se aceptaron y una logró un acuerdo parcial. Entre las recomendaciones figuraban las siguientes: velar por que los asociados para el desarrollo desempeñen un papel más estratégico y procurar que la equidad ocupe un lugar central en la política de financiación de las escuelas, entre otras cosas.

41. El comité director del Fondo para el Desarrollo de la Educación revisó las recomendaciones y las aceptó todas excepto una. Las respuestas se han formulado teniendo en cuenta lo que se puede hacer de forma realista en el actual contexto operativo.

## **V. Conclusión**

42. La administración reconoce que las evaluaciones están promoviendo un cambio positivo en la organización y reafirma su apoyo a los esfuerzos concertados para mejorar la aplicación de medidas en toda la organización en 2019, haciendo hincapié en las regiones con el menor índice de finalización.

43. La administración también reconoce la creciente demanda de nuevas mejoras y de rendición de cuentas en las intervenciones y operaciones del UNICEF a todos los niveles de la organización, y acoge con beneplácito la labor de la Oficina de Evaluación para lograr ese objetivo. Estamos plenamente decididos a seguir fortaleciendo la función de evaluación.